



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de *Noviembre* de 2003.-

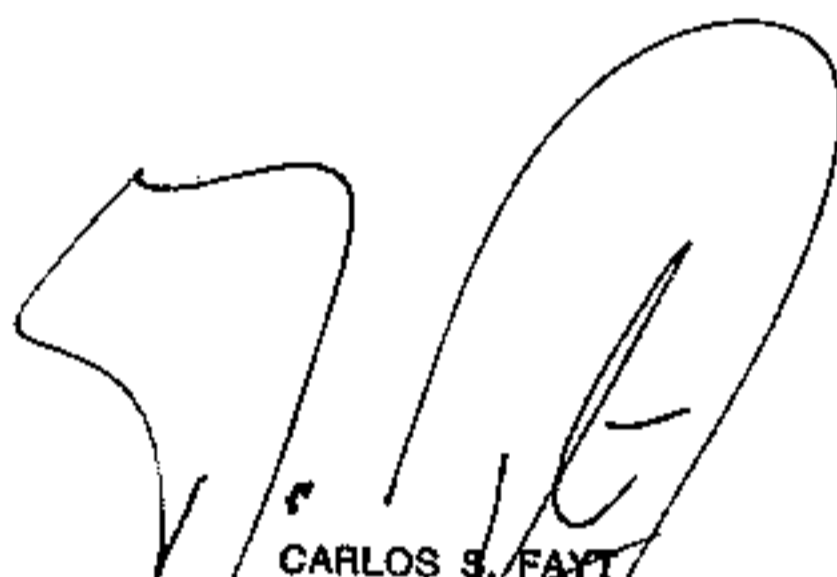
Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad

prestada por la Cámara Nacional de Casación Penal,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 733/2003, de fecha 20 de mayo ppdo., en el sentido que en reemplazo del señor Leandro Nicolás Madrid Ramos, se contrate al señor Lucas Martín AMALLO (D.N.I. N° 26.769.896) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente auxiliar, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 3 de la Capital Federal.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs.164/168 las que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales que serán remitidos al Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura y copia de las mismas a la Dirección General de Administración Financiera a sus efectos. Cumplido, archívese.-



CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION